



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío



C.I.G. 13.31.01- 00276

Armenia Quindío, 15 de julio de 2.021

Doctor  
**ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS**  
Gobernador  
Departamento del Quindío  
La Ciudad

**ASUNTO:** Remisión informe de austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021.

Cordial saludo,

De manera muy respetuosa, me permito enviarle para los fines que estime convenientes, el informe de austeridad del gasto público, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021 realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, de conformidad con lo establecido en los decretos 1737 de agosto 21 de 1998, el decreto 984 de mayo 14 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"; y lo conteniente en el artículo 21 el decreto 371 del 08 de abril de 2021.

En el mencionado informe, se verificó el cumplimiento de los gastos de funcionamiento de la Administración Central, y su ejecución durante el periodo comprendido en el segundo trimestre del presente año, confrontada con el mismo periodo de la vigencia 2020. De igual forma se realizan algunas conclusiones y recomendaciones con el fin de continuar demostrando austeridad en el gasto, la optimización de los recursos públicos administrados por cada una de las dependencias, entre ellas velar por el cumplimiento del decreto 371 de abril 08 de 2021 en lo atinente a la aplicación de los principios de Economía y eficiencia de la Administración Pública.

El presente informe se encuentra debidamente publicado en la página institucional de la Gobernación del Quindío, en el micro sitio de la Oficina de Control Interno de Gestión, dentro de su Rol de Evaluación y Seguimiento Link de publicaciones de Austeridad del Gasto al trimestre correspondiente de la vigencia 2021

Atentamente,

**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: Informe de Austeridad del Gasto público, segundo trimestre y cierre 2021  
Elaboró y Proyecto: Nelsa Gutiérrez Niño - Contabilista CC.GW  
Corrijo: Estelina Vilanova S. - Contabilista CC.GW

Revisó: José Duván Lizarazo C. - Jefe Oficina de Control Interno

DEPARTAMENTO DEL GOBERNADOR  
DE LA OFICINA PRIVADA  
DE LA OFICINA DE GESTIÓN

15 JUL 2021

Claudia 11:53 am



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
*Gobernación del Quindío*

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
*Gobernación del Quindío*

## GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PERIODO

ABRIL – MAYO Y JUNIO

VIGENCIA 2021



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío



## **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021**

En cumplimiento de la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, contenido en el decreto 1737 de agosto 21 de 1998 *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*; el decreto 984 de mayo 14 de 2012 *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*; así mismo, acatando el decreto 371 del 08 de abril de 2021 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*; en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley 2063 de Noviembre 28 de 2020.

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993. literal j *"Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"*; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno; presenta el siguiente informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021, comprendido entre los meses de abril, mayo y junio comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, generando análisis en el comportamiento de las variaciones sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales.

El presente informe se construye a partir de la información suministrada por la Secretaria de Hacienda y la Secretaria Administrativa del Departamento del Quindío, la cual se solicitó el primer día de Julio de 2021 a través de los oficios CIG.13.31.01-00250 y CIG.13.31.01-00251 respectivamente; y tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, entre otros.



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
*Gobernación del Quindío*

**TÚY YO**  
Somos Quindío  
*Gobernación del Quindío*

## OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

## METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la secretaria de Hacienda, en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril a 30 de junio de esta anualidad.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

Y a la secretaría administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío, con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 30 de junio de esta anualidad.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente de los meses de abril, mayo y junio del año 2021; con sus respectivos soportes de pago, así mismo debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
*Gobernación del Quindío*

**TÚ Y YO**  
*Somos Quindío*  
*Gobernación del Quindío*

## ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020. Para ello es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de comparación.

## PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío con corte a junio 30 de esta anualidad y su comparativo de ocupación con relación a la vigencia 2020, cuya aprobación actualmente contiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) cargos; sin embargo durante la vigencia 2020 se encontraban provistos trecientos treinta y cuatro (334) de ellos, mientras que en la vigencia 2021 reporta (343), esto quiere decir que continúan el mismo número de vacancias del primer trimestre, quedando así nueve (09) cargos por proveer en lo corrido del 2021. En cuanto a las vacantes pendientes de ser provistas se encuentra las siguientes categorías:

- 1 Profesional universitario Grado 39
- 5 Técnicos Administrativos Grado 003
- 1 Técnico operativo Grado 1
- 1 Técnico operativo Grado 2
- 1 Auxiliar de Servicios Generales Grado 3

La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 231 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular y 1 de Periodo Fijo; para un TOTAL 352 cargos.



PERSONAL DE PLANTA 2do TRIMESTRE 2021					
CARGO	CODIGO	aprobados 2020	Ocupados 2020	aprobados 2021	Ocupados 2021
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	0	0	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28	28
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>34</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>33</b>
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	5
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	1	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	11	21	22	22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	21	21	24	24
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>48</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>52</b>
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 039	430	1	1	1	1
SECRETARIO JEFE DESP.GOB:RNADOR-LIBRE NOMBRAMIENTO	430	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
TECNICOS DE LA SALUD (01)	429	25	22	25	25
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>25</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	5	5	5
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	0	1	0
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	5	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	2
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>15</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>13</b>
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	32	27	32	27
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>32</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>27</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	5	5	6	6
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	9	9	10	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	3	3	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	68	66	65	65
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	1	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	1	0	1	1



**Oficina de Control  
Interno de Gestión**  
Gobernación del Quindío

**TÚ Y YO**  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

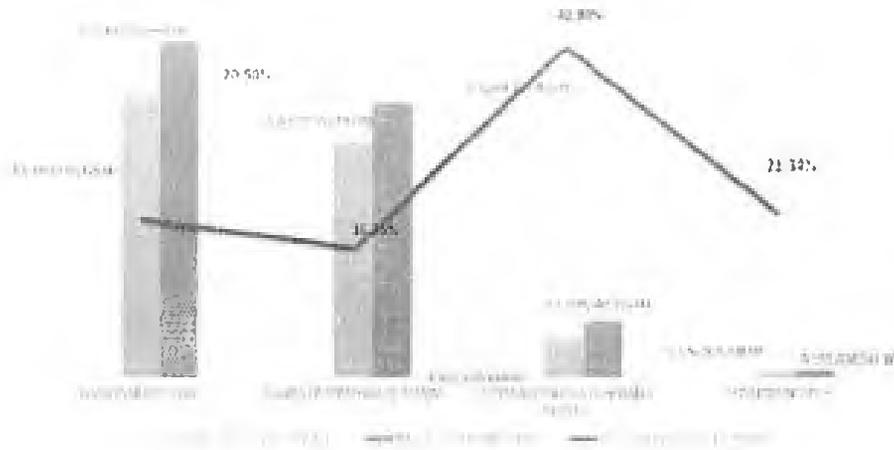
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0	0
<b>TOTAL CARGOS</b>		84	79	80	79
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5	5
<b>TOTAL CARGOS</b>		5	5	5	5
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		1	1	1	1
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	7
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	4
<b>TOTAL CARGOS</b>		11	11	11	11
JEFE DE OFICINA GRADO 1	1	21	20	21	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	5	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		22	21	22	22
DIRECTOR GRADO 4	11	25	25	26	25
DIRECTOR GRADO 2	5	14	14	13	13
DIRECTOR GRADO 6	9	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS</b>		40	40	40	40
SECRETARIO DE DESPACHO	20	14	14	14	14
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	1	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA</b>		16	16	16	16
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1	1
GOBERNADOR	1	1	1	1	1
<b>TOTAL CARGOS PROVISTOS</b>		352	334	352	343
<b>TOTAL VACANTES</b>			18		9
<b>TOTAL PLANTA CREADA</b>			352		352



## GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los desembolsos efectuados durante el segundo trimestre de las vigencias 2020 y 2021, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 2° Trimestre/2020	PAGOS 2° Trimestre/2021	%(-)Disminución o (+)aumento
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 5,809,976,126.00	\$ 7,000,762,863.00	20.50%
PLANTA DE PERSONAL DE PLANTA	\$ 4,872,355,197.00	\$ 5,688,236,195.00	16.75%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA PLANTA	\$ 811,519,629.00	\$ 1,159,517,725.00	42.88%
* APORTES DE LEY *	\$ 126,101,300.00	\$ 153,008,943.00	21.34%



Según la gráfica anterior, se puede evidenciar aumentos significativos en todos los rubros y en promedio el aumento representa el 20.50% con relación al mismo periodo de la vigencia 2020; los rubros de gastos indirectos y directos a nómina quedaron concentrados en un sólo rubros con un incremento moderado del 16.75% su variación está relacionada con la ocupación de cargos anteriormente explicados y los cuales venían en vacaciones en el periodo anterior. Mientras tanto las contribuciones de la nómina reflejan incremento del 42.88 Dentro de este análisis, también se puede evidenciar aumento en otras partidas como son pagos de las contribuciones de nómina, las cuales también se encuentran directamente relacionadas con el incremento en los pagos de nómina del personal de planta.

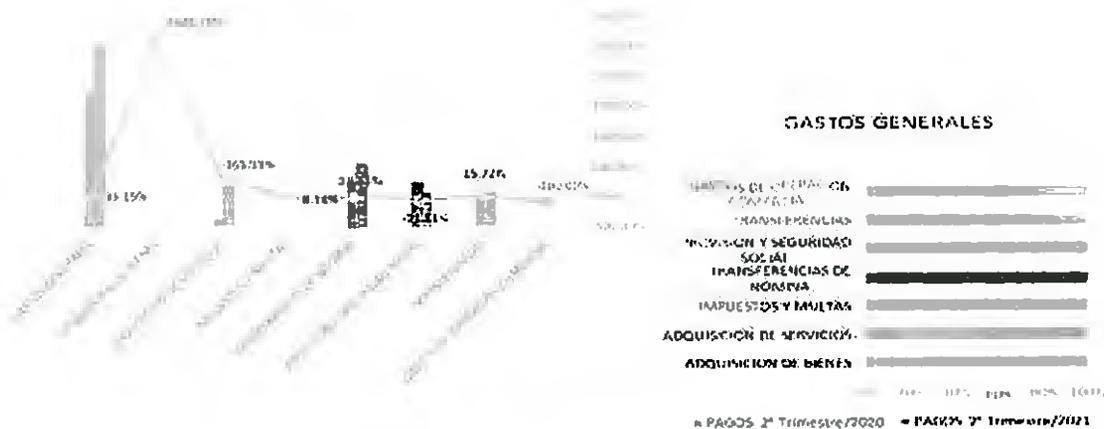


## GASTOS GENERALES

Dentro de los gastos generales, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2021, presentan un incremento del 35,15%. Es importante resaltar el incremento pronunciado en la adquisición de Bienes y servicios y es explicable, toda vez que para este mismo periodo de la vigencia 2020, nos encontrábamos en pandemia y fueron representadas en mínimas cuantías las adquisiciones. En ese orden de ideas, muchos desembolsos fueron reducidos en el año 2020 y para la vigencia 2021; una vez retomada la "nueva normalidad" los incrementos van a generar cifras por encima del cien por ciento, especialmente en el rubro de adquisición de Servicios; otros incrementos relevantes se encuentran en las transferencias de nómina.

CONCEPTO	PAGOS 2° Trimestre/2020	PAGOS 2° Trimestre/2021	VARIACION ABSOLUTA	%(-) Disminución (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 11,628,846,283.74	\$ 15,716,762,474.82	\$ 4,087,916,191.08	35.15%
ADQUISICION DE BIENES	\$ 7,658,854.00	\$ 208,990,872.42	\$ 201,332,018.42	2628.75%
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 773,204,833.99	\$ 3,587,162,032.08	\$ 2,813,957,198.09	363.93%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 19,283,909.00	\$ 20,853,933.00	\$ 1,570,024.00	8.14%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	\$ 4,180,751,536.98	\$ 5,706,935,851.61	\$ 1,526,184,314.63	36.51%
PROVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,970,417,280.58	\$ 3,132,298,335.38	\$ (838,118,945.20)	-21.11%
TRANSFERENCIAS	\$ 2,644,804,498.19	\$ 3,060,521,450.33	\$ 415,716,952.14	15.72%
GASTOS DE OPERACION COMERCIALES	\$ 32,725,371.00	\$ -	\$ (32,725,371.00)	-100.00%

## GASTOS GENERALES



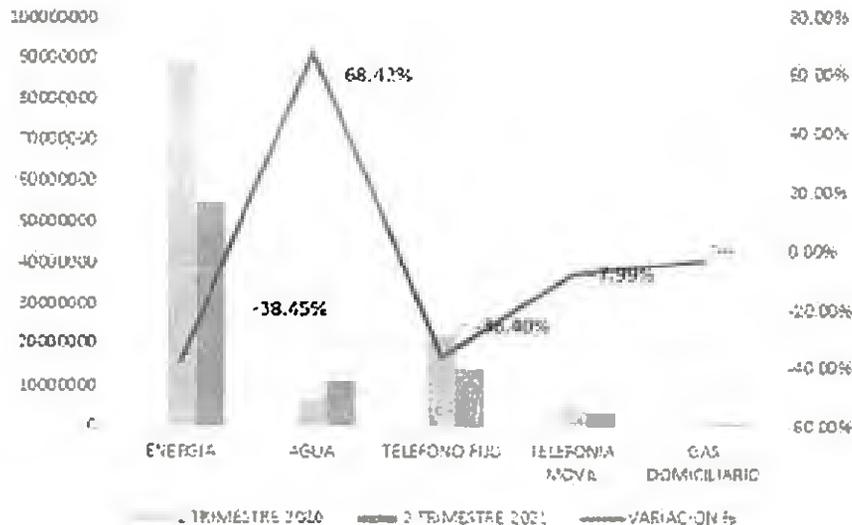


## SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, corresponde a energía, Acuerdo, aseo, alcantarillado, telefonía fija y celular y para esta vigencia, refleja un traslado para servicios de la casa delegada ubicada en la ciudad de Bogotá.

CONCEPTO	2 TRIMESTRE 2020	2 TRIMESTRE 2021	VARIACION +/-	VARIACION %
ENERGIA	\$ 89,153,622.00	\$ 54,874,975.00	\$ (34,278,647.00)	-38.45%
AGUA	\$ 6,552,621.00	\$ 11,035,653.00	\$ 4,483,032.00	68.42%
TELEFONO FIJO	\$ 21,738,707.00	\$ 13,826,219.00	\$ (7,912,488.00)	-36.40%
TELEFONIA MOVIL	\$ 4,051,267.79	\$ 3,727,614.24	\$ (323,653.55)	-7.99%
GAS DOMICILIARIO	\$ 26,962.00	\$ 26,078.00	\$ (884.00)	-3.28%
SERVICIOS CASA DELEGADA	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121,523,179.79</b>	<b>\$ 83,490,539.24</b>	<b>\$ (38,032,640.55)</b>	<b>-31.30%</b>

### SERVICIOS PÚBLICOS



Los pagos realizados para este trimestre reflejan un descenso del 31.30%, a diferencia del aumento del 68.42%; en los pagos del servicio de suministro de acueducto, alcantarillado y aseo; incremento asociado con el pago que también se realiza al comité de cafeteros por algunos predios de orden rural que posee la Administración Departamental, y también por el uso de protocolos de bioseguridad que obliga el continuo lavado de manos, aseo y lavado en el interior y exteriores del CAD. Consecuente con los resultados; se resaltar la disminución



en pagos de Servicio de Energía, telefónica fija y móvil, consumo de Gas domiciliario y para este trimestre no se refleja los gastos de la casa delegada.

**SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL**

La Gobernación del Quindío posee actualmente un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO, con 23 líneas telefónicas; cada una incluye minutos ilimitados a cualquier destino fijo o móvil nacional; y a su vez cada una de ellas asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:

	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CELULAR	PLAN ACTUAL	DATOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	SECRETARIA DESPACHO	SECRETARIA DESPACHO	3115524432	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 69,332.28	\$ 58,456.33	\$ 58,469.33
2	SECRETARIA DESPACHO	GOBERNADOR DEL Q	3225815092	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
3	SECRETARIA DESPACHO	SECRETARIA DE SALUD	3225816122	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
4	SECRETARIA ASESORIA	GOBERNADOR DEL Q	3160661162	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
5	ROBERTO JARAMA	GOBERNADOR DEL Q	3225816392	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 116,818.07	\$ 118,956.87	\$ 118,956.87
6	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817302	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
7	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
8	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
9	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
10	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
11	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
12	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
13	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
14	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
15	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
16	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
17	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
18	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
19	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
20	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
21	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
22	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
23	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
24	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
25	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
26	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
27	SECRETARIA ASISTENCIA	SECRETARIA DE SALUD	3225817552	Plan Linea Corp 600000 5M	6000	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28	\$ 47,598.28
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 1,260,660.51</b>	<b>\$ 1,176,987.28</b>	<b>\$ 1,176,987.28</b>
<b>AJUSTE EN LA FACTURA POR ESTAMPILLAS</b>						<b>\$ 34,131.00</b>		<b>\$ 64,770.00</b>
<b>OTROS CONCEPTOS APLICACIÓN PROMOCIÓN</b>						<b>\$ 254,696.83</b>	<b>\$ 230,375.64</b>	<b>\$ 230,375.64</b>
<b>DIFERENCIA EN FACTURACIÓN</b>						<b>\$ 0.16</b>	<b>\$ 0.16</b>	<b>\$ 0.16</b>
<b>IMPORTE DE DEUDA ANTERIOR</b>						<b>\$ 29,639.00</b>	<b>\$ 36,400.00</b>	<b>\$ 43,400.80</b>
<b>TOTAL A PAGAR MES CLARO</b>						<b>\$ 981,371.84</b>	<b>\$ 983,011.80</b>	<b>\$ 925,242.60</b>

Revisados los pagos correspondientes al segundo trimestre de 2021, por pagos de líneas celulares, se observó que:

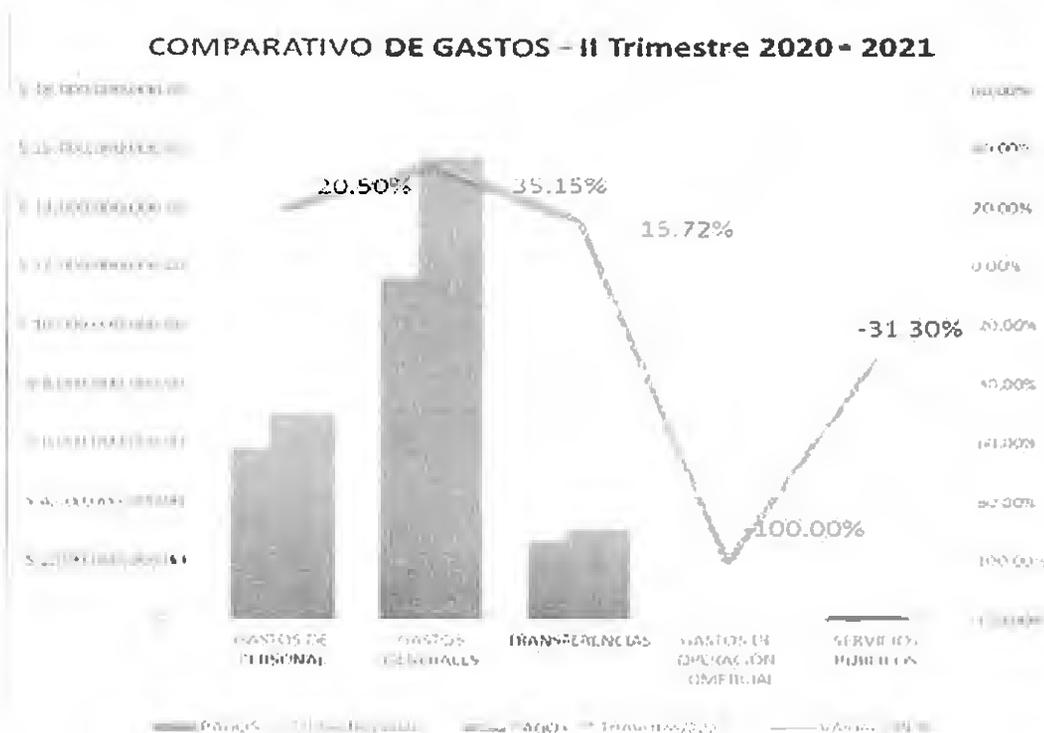
- ✓ Se verificó el pago de líneas celulares.
- ✓ Los desembolsos mensuales no presentan variaciones significativas.
- ✓ Finalmente, el equipo auditor hizo un barrido al consumo de las diferentes líneas de telefonía móvil que hacen parte del plan, observándose que hay un consumo acorde con lo contratado, hallándose que ninguna línea presenta un exceso consumo ni ha sido subutilizada.



## CONCLUSIONES

Una vez se revisan los gastos más significativos dentro del trimestre analizado, se evidencia un comportamiento ascendente, el cual se explicaba que el comparativo con un año atípico ocasiona variaciones significativas; sin embargo se observan los principales cambios en Incremento de pagos de gastos de personal, Gastos Generales y transferencias, pero por su parte los gastos de operación comercial, así como servicios públicos reflejaron un descenso importante.

GOBERNACION DEL QUINDIO	PAGOS 2° Trimestre/2020	PAGOS 2° Trimestre/2021	VARIACION +/-	VARIACION%:
GASTOS DE PERSONAL	\$ 5,809,976,126.00	\$ 7,000,762,863.00	\$ 1,190,786,737.00	20.50%
GASTOS GENERALES	\$ 11,628,846,283.74	\$ 15,716,762,474.82	\$ 4,087,916,191.08	35.15%
TRANSFERENCIAS	\$ 2,644,804,498.19	\$ 3,060,521,450.33	\$ 415,716,952.14	15.72%
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	\$ 32,725,371.00	\$ -	\$ (32,725,371.00)	-100.00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 121,523,179.79	\$ 83,490,539.24	\$ (38,032,640.55)	-31.30%

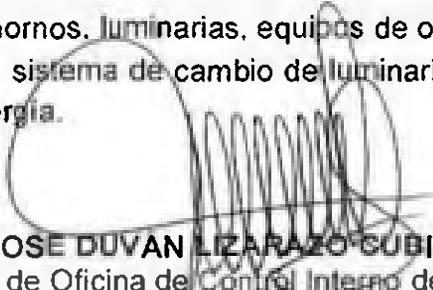


En general, se observa que se está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional y con la planeación presupuestal determinada para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.



## RECOMENDACIONES

- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto.
- Elevar a través de un acto administrativo lo conteniente en el decreto 371 de abril 08 de 2021
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro del centro administrativo departamental.
- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA.
- Se recomienda buscar un mecanismo digital que agilice la obtención de información más discriminada entre dependencias y fortaleciendo de esta manera la política de cero papeles, habilitar y optimizar la intranet.
- Continuar con el seguimiento al rubro de consumo del servicio público pagado a la Empresas Publicas de Armenia EPA por concepto de Agua, debido a que su variación es creciente y se podrían incrementar debido a las medidas de cuidados provocados por la emergencia sanitaria. Por lo tanto se debe buscar mecanismos de control que conlleven a cambiar esta tendencia, adaptando puntos de lavado de manos con válvula de pedal, entre otros.
- Concientizar al personal de la Gobernación del Quindío para apagar aparatos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Continuar con el sistema de cambio de luminarias que garanticen el menor consumo de energía.

  
**JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Armenia 15 de Julio de 2021

Elaboró y Proyecto: Nohelia Gutiérrez Nino - Contratista CCIG  
Dennis Talero Villalobos S - Contratista CCIG

Revisó: Jose Duvan Lizarazo C - Jefe Oficina de Control Interno